



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206130144431
Fecha: 28-04-2020
20206130144431

Código de dependencia: 613.

Bogotá, D.C.,

Señor(a)
ANONIMO
SIN DIRECCIÓN
PUBLICAR EN CARTELERA
Ciudad

27.05-2020

ASUNTO: RESULTADO VISITA TÉCNICA IVC 1930-2018


Referencia: Radicado ALS 20186110343142

Respetado (a) Señor (a):

Dando alcance a nuestro oficio 20186130896011 fechado 13/12/2018, en el cual le fue informado que procederíamos a efectuar la visita técnica en la dirección Calle 141 A No. 100-27, de manera atenta nos permitimos informarle que mediante radicado 20196130091533 fechado 01/10/2019, fue allegado el resultado del informe técnico, en el cual el Arquitecto concluyo que **"No se encuentra dirección relacionada en la orden de trabajo, igualmente en el SINUPOT no registra predio con esta dirección."**

En ese orden de ideas, NO existiendo mérito para continuar la actuación policiva, esta será archivada.

Atentamente,


ADRIANA ISABEL SANDOVAL OTÁLORA
Profesional Especializado 222 – 24
Alcaldía Local de Suba

Elaboró: Abg. Francisco Roa – Grupo de Pedagogía y Descongestión – Contrato 085/2020

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación en cartelera hoy: **27 MAY 2020** con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Suba, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación en cartelera hoy: **03 JUN 2020** vez cumplido el término de cinco (5) días siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

